

Santiago, Octubre 3 de 1975.-

Excmo. Señor
Presidente de la República de Chile
General Augusto Pinochet Ugarte.
Edificio Diego Portales
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

Con fecha 7 de Febrero de 1975, llegamos hasta Ud. para hacerle partícipe de la angustiada situación que sobrellevamos, derivada de la detención de nuestros familiares: padres, cónyuges, hijos y hermanos, - que fueron sustraídos de sus hogares por efectivos de las Fuerzas Armadas o agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA y sumidos en una incomunicación indefinida, la que en muchos casos ya ha sobrepasado los quince meses.

Posteriormente, con fecha 21 de julio de 1975 hicimos llegar a Ud. una segunda carta que reiteraba nuestro clamor y le solicitaba una entrevista, para exponerle verbalmente los alcances del drama que estábamos viviendo en función de esas detenciones y virtual desaparocinamiento de los nuestros.

En ambas ocasiones no obtuvimos respuesta.

Por desgracia, horas después de enviada nuestra segunda carta, el mundo entero fué conmocionado con dos noticias: una, emanada de la revista "LEA" de Argentina, que informaba de la muerte de ciudadanos chilenos en diversas fechas y circunstancias y en distintos países (Argentina, Colombia, Panamá, Venezuela, México y Francia), La otra emanada del periódico "O' DIA" de Brasil, que informaba de un enfrentamiento entre Chilenos y fuerzas policiales argentinas, en la localidad de Salta. En la primera información se hablaba de muertos; en la segunda, de muertos, heridos, y evadidos, -- Sin embargo en los dos casos se publicó una detallada lista de personas identificadas, con sus dos apellidos y dos o tres nombres de pila, todas las cuales son familiares nuestros, cuyas detenciones nos constan y hemos probado su suficientemente ante los tribunales competentes.

Con fecha 31 de Julio de 1975, 95 prisioneros políticos del Campamento "Molinka" de Puchuncaví, emitieron un comunicado dirigido a las autoridades de gobierno, en que daban fe de haber estado presos con 33 de los detenidos desaparecidos que figuraban en esas nóminas, en diversos centros de interrogatorio o incomunicación, en distintas fechas. En ese comunicado, los 95 prisioneros políticos de Puchuncaví anunciaron el comienzo de una huelga de hambre indefinida, para llamar la atención acerca de esa verdad que ellos valientemente denunciaban. La citada huelga de hambre se extendió hasta el 7 de agosto, como un deber moral de los detenidos de Puchuncaví hacia la justicia. Para nosotros, ese gesto significó la máxima expresión de solidaridad humana.

Las noticias emanadas de los citados órganos informativos, así como la huelga de hambre de Puchuncaví, concitaron el interés de la opinión pública nacional y mundial, motivando una campaña informativa cuyos alcances lo son conocidos.

Con fecha 20 de Agosto de 1975, con ocasión de la celebración del natalicio del Libertador, General Don Bernardo O' Higgins, en la localidad de San Bernardo, S.E. anunció públicamente en su intervención que había ordenado una exhaustiva investigación de estos hechos en el país y en el exterior. Este anuncio nos llenó de esperanzas. Había pasado ya un mes desde el día que publicaron esas terribles nóminas y nosotros, familiares de los detenidos desaparecidos no sabíamos adónde conducir nuestros pasos. La búsqueda de la verdad se estrellaba siempre contra una muralla de indiferencia y burocratismo insospechado. El anuncio de S.E. nos trajo una luz prometedora.

Entretanto, las acciones emprendidas por nosotros ante los tribunales, en forma particular o colectiva, han tenido todas, sin ninguna excepción, un mismo resultado; concluir en que los organismos pertinentes no registran las detenciones, con lo cual queda la evidencia de que la Dirección de Inteligencia Nacional no da respuesta a estos requerimientos.

Señor Presidente, han transcurrido ya cuarenta días desde que Ud. anunciara la investigación de estos hechos. Han sido cuarenta días de angustiada espera, que se suma a los muchos meses que hemos tenido que sobrellevar en este doloroso trance. En la mayoría de los casos, los detenidos desaparecidos son padres de familia y jefes de hogar, lo cual genera una aflictiva situación tanto en lo económico como en lo social y moral, en sus núcleos familiares. Tras los detenidos hay muchos niños, mujeres y ancianos que viven en la incertidumbre, el quebrantamiento y la desesperación; por lo mismo, nos parece una burla cruel e irrespetuosa que en nuestra Patria se promuevan carnavales y fiestas primaverales cuando se tiene pendiente una cuestión tan seria - tan dramática, seria - como la vida de por lo menos 119 chilenos, 119 compatriotas, 119 seres humanos.

Con respecto de estos hechos, la inmensa mayoría de los más importantes medios informativos nacionales editorializaron sobre el problema y reivindicaron ante la opinión pública nuestro derecho a la verdad, como familiares y como ciudadanos. Tal es el caso del diario "El Mercurio" en su edición del 3 de Agosto, de la revista "Mensaje" en su edición del mes de Agosto; de la revista "Que Pasa" en su edición del 14 de Agosto; de la revista "Ercilla" de fecha 13 de Agosto; del diario "La Tercera" del 21 de Agosto. Esta preocupación se sumó a una amplia cadena de artículos publicados por órganos de prensa internacionales.

Señor Presidente, venimos por tercera vez a reiterarle nuestra petición y a rogarle que devuelva la verdad de esta situación. Nosotros, padres, cónyuges hijos, y hermanos de los detenidos desaparecidos sólo queremos establecer el paradero y estado de salud de los nuestros, para brindarles el cariño, el calor la asistencia mínima a que tiene derecho. Solo en esa forma recuperaremos la confianza en el futuro de la Patria.

Lo Saludamos respetuosamente.

FAMILIARES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Se adjunta: Nómima con firmas y número carnet identidad.

Copias:

A los Sres. Miembros de la H. Junta de Gobierno.
Al Sr. Presidente de la corte Suprema
Al Sr. Contralor General de la República
A los Sres. Ex. Presidentes de la República de Chile
Al Sr. Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez
Al Sr. Nuncio Apostolico Monseñor Sótero Sanz
A los Sres. Embajadores acreditados en el país
A la Organización de Estados Americanos, O.E.A.
A la Asamblea General de las Naciones Unidas
A los Obispos de las Iglesias Evangélicas y Luteranas
A la Opinión pública Chilena
A la opinión pública mundial.